

Preguntas Post-Foro
Búsqueda de Rector en Propiedad
Dra. Wanda T. Maldonado Dávila
27 de agosto de 2021

1. ¿Cuál es la garantía que usted nos va a dar para asegurar que los foros con la comunidad universitaria tengan resultados sobre las situaciones presentadas? **El primer paso es escuchar los planteamientos para así identificar cuáles son los asuntos a atender, y los mecanismos, procesos y personas responsables de atenderlos.**
2. ¿Cuál es su opinión sobre la rendición de cuentas por la administración y la posibilidad de permitir que se realice una auditoría franca y suficiente?
Creo en la rendición de cuentas de parte de la administración y de toda la comunidad universitaria. Los mecanismos existentes en la Universidad de Puerto Rico para auditorías de procesos continuarán llevándose a cabo.
3. ¿Cuál sería el mecanismo para designar los decanos de las diferentes facultades?
Los decanos de las facultades se designarán a base de méritos.
4. Bajo su eventual rectoría, ¿que mantendría y que modificaría en cuanto a las facultades y programas que ofrece el recinto?
Si la pregunta se refiere a programas académicos, estos se evalúan por los propios programas y sus agencias acreditadoras en el caso de ser acreditables. El resultado de esa evaluación es sometida al Decanato de Asuntos Académicos del RCM para un análisis más profundo que envuelve indicadores de efectividad institucional, entre otros. Estas a su vez son sometidas a la oficina correspondiente en la Administración Central de la UPR, y los programas se espera que cumplan con las políticas sistémicas de la UPR relativas a la excelencia académica. Históricamente tenemos ejemplos de programas que se han modificado de acuerdo a las necesidades cambiantes de las disciplinas, las profesiones o servicios de salud necesarios (ej, farmacia, terapia física), y estos cambios en los programas emanaron de las facultades. El RCM continuará evaluando sus programas de forma continua y sistémica para así identificar oportunidades para optimizar la oferta académica de excelencia que la sociedad y el mercado laboral necesiten para así mantenernos en la vanguardia de la educación en salud.
5. ¿Qué pueden esperar los estudiantes, personal docente y no docente en cuanto a estabilidad, seguridad y disponibilidad de audiencia durante su administración?
Estoy disponible para reunirme con los miembros de la comunidad universitaria que así lo soliciten. El personal administrativo de Rectoría como siempre lo ha hecho, continuará asistiendo en la coordinación de esta gestión, al igual que esta servidora.
6. ¿Actualizaría los salarios de los técnicos?
La pregunta no me queda clara. Existe en el momento un plan para enmendar la clasificación y retribución del personal no docente de la Universidad de Puerto Rico, el

cual podría tener un impacto positivo en este aspecto. El seguimiento a este proceso será compartido con la comunidad universitaria.

SECTOR DOCENTE

1. ¿Cuál ha sido su experiencia como Decana de Farmacia con acreditaciones y como miembro de comités de agencias acreditadoras?

Como Decana de la Escuela de Farmacia, hemos completado exitosamente dos evaluaciones completas (2011 y 2017) del Programa de Doctorado en Farmacia, y logramos en nuestra última evaluación la acreditación por el período máximo (8 años) que otorga el *Accreditation Council for Pharmacy Education (ACPE)* la primera vez que esta opción estuvo disponible. Los procesos de acreditación requieren del conocimiento sobre las exigencias emergentes de las acreditadoras, anticipación de nuevos requisitos que se convierten en estándares y la operacionalización ágil de éstos. La comunicación efectiva y continua con los entes acreditadores es clave para el éxito las evaluaciones. Conozco de primera mano la cultura organizacional de la acreditadora de la profesión de farmacia, y muchos de estos principios rigen de igual manera o con alto grado de similitud a otras acreditadoras. Es fundamental conocer las expectativas de la agencia, y al ser evaluador de programas de Doctorado en Farmacia acreditados por el ACPE conozco de primera mano sus expectativas. Ya tengo conocimiento que para el Programa de Doctorado en Farmacia se desarrollarán estándares nuevos para el 2025, y estamos identificando posibles elementos que pudieran ser parte de esos estándares y que se deben ir anticipando.

2. ¿Como abordaría el problema de la actualización del Programa de Ayudantías? En particular, la cantidad que se les otorga como estipendio.

Llevaré a cabo un análisis sobre el Programa de Ayudantías en conjunto con el Decanato de Asuntos Académicos, para identificar oportunidades que redunden en mejores condiciones para los estudiantes. Ya se ha comenzado a agilizar el proceso para la otorgación de ayudantías para el año académico 2021-2022.

3. ¿Ayudaría a la comunidad universitaria para abogar porque se elimine MS Outlook para correo electrónico y regresar a GMAIL?

Las herramientas electrónicas de la Universidad de Puerto Rico se establecen a nivel de la Administración Central para todo el sistema. Puedo sin embargo, canalizar los asuntos de la plataforma existente de Microsoft que representen dificultades para identificar posibles soluciones a éstas. Esto lo estoy haciendo en el momento con utilidades de seguridad de la plataforma.

4. ¿Cuál es su política de reclutamiento docente y no docente?

Los decanos, directores y supervisores inmediatos deben traer a la consideración de la Rectoría las necesidades de reclutamiento de docentes y no docentes esenciales. La política de reclutamiento emana del principio de atender las necesidades identificadas por los decanos y supervisores de los decanatos y otras dependencias del RCM, con el fin de que se puedan ofrecer los servicios esenciales.

5. ¿Como ha planificado defender el presupuesto de la UPR?

Demostrar reiteradamente ante las autoridades universitarias las necesidades del Recinto de Ciencias Médicas debido a las particularidades de sus programas académicos, los servicios que ofrece y su productividad en la investigación.

Argumentar a favor de la necesidad de contar con docentes con el peritaje que es requisito de los programas académicos, el plan de sucesión y la necesidad de contar con empleados no docentes esencial para las respectivas áreas.

6. Existen docentes por contrato a tiempo completo que no gozan del beneficio de plan médico, contrario a lo que establece el Manual del Docente. ¿Tiene planificado atender esta injusticia de manera expedita? ¿Tiene otros planes a este respecto? El asunto se investigará en la Oficina de Gerencia y Capital Humano del RCM, con el fin de identificar cuáles son esos casos, y si es que son nombramientos temporeros cuya duración no los hace cualificar para el beneficio del plan médico. Definitivamente es mi intención cumplir con la reglamentación y a la vez identificar oportunidades para atender este asunto de estar ocurriendo de forma indebida.

7. ¿Cuál es su opinión en cuanto a mejorar la tecnología y como lo haría?

Ya he comenzado las gestiones para implementar los mecanismos que redunden en una mayor seguridad de los sistemas de información del Recinto de Ciencias Médicas en colaboración con las oficinas de sistemas de información del RCM y de la Administración Central de la UPR. Es necesario además, identificar las áreas que necesitan reforzarse para que la infraestructura de tecnología funcione de forma óptima, de tal manera que todos los servicios se puedan ofrecer con una mayor eficiencia. Este asunto es prioritario para mejorar la eficiencia administrativa, la gestión académica de excelencia, los servicios a estudiantes y la investigación.

Hay que mejorar la infraestructura de tal manera que en las áreas de trabajo que pueden estar deficientes de señal inalámbrica se remedie esto.

8. ¿Trabajaría para el restablecimiento de una política que contemple las exenciones de matrícula para empleados e hijos de empleados?

Tengo que estudiar las certificaciones recientes relacionadas con el asunto (Cert. 4, JG 2019-2020, Cert. 47, JG 2019-2020). Si estas establecen políticas a nivel del sistema de la UPR, identificaría qué oportunidades de aplicación de éstas existen en el Recinto de Ciencias Médicas.

9. Luego de leer el proyecto: ¿Cuál sería su apoyo al Proyecto de Reforma Universitaria que está presentado ante el Senado de PR?

El proyecto contiene elementos loables y que son cónsonos con mi plan de trabajo, como lo son: el principio de mérito, la descentralización, la despolitización, las acreditaciones, el trabajar en conjunto con Presidencia, las reuniones de claustro, los planes de práctica intramural, entre otros. Favorezco también la transparencia y la rendición de cuentas.

Tengo que hacer un análisis más profundo de la parte de gobernanza como está propuesta para determinar si es cónsona con las expectativas de la acreditadora institucional.